



RESOLUCIÓN LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS BOLSA PEONES DE MANTENIMIENTO

En Don Benito a 14 de ENERO de 2019

Manuel Gómez Parejo, con D.N.I. 52961864-V, ACTUANDO en nombre y representación y como Director General de FEVAL INSTITUCIÓN FERIAL DE EXTREMADURA, con C.I.F. G-06038897, en virtud de nombramiento de fecha 2 de octubre de 2015, Publicado en el D.O.E. Nº 192 de fecha 5 de octubre de 2015, y con domicilio en Paseo de FEVAL S/N, 06400 de Don Benito, Badajoz., por medio de la presente vengo a formular RESOLUCIÓN:

Primero.- Que dentro del proceso de selección público ofertado por esta Institución y siendo las 13,00 horas del día 10 de enero, se constituyó en la sede de FEVAL la Mesa de Valoración a la que, estando formalmente citados todos los componentes iniciales, incluida la Representación Sindical, acudieron los siguientes integrantes:

- Presidente: D. José Gonzalez Casado.
- Vocal.- D. Jose Antonio Díaz Mora.
- Vocal 1.- D. Israel Garrido Gamero.
- Vocal 2.- D^a Joaquina Aparicio Díaz.
- Secretario.- D^a. Maria Concepción Lopez Crespo;
- D. Pedro Martín Pero Banda (Representante Sindical por la Central UGT, de FEVAL Institución Ferial de Extremadura, que concurre como observador, con voz pero sin voto).

Segundo.- Se procede a estudiar y valorar los requisitos generales de acceso, siendo a la vista de los documentos obrantes en los mismos el resultado, que se indica a continuación:

Candidaturas Valoradas por haber sido remitidas en plazo:

NOMBRE Y APELLIDOS
DIEGO OLIVA SANCHEZ
LUIS CORCHERO CALVO
MANUEL PINEDA BUITRAGO
JUAN VALENCIA VALENCIA
JUAN ANTONIO RODRIGUEZ ABRIL
ENRIQUE MANUEL SOTO CALLE
JULIANA REDONDO BLAZQUEZ
FRANCISCO JAVIER MORO GARCIA
LUIS GONZALEZ CASTILLO
FRANCISCO JAVIER CORRALES AVILA



ANTONIO DONOSO ALGABA
JOSE ROSA HERRERA
VALENTIN MARTIN MORCILLO
SANTIAGO GOMEZ PAREJO
ISIDRO VALENCIA MATEOS
GREGORIO CASADO CERRATO
MARIA GUADALUPE SANCHEZ MARCELO
ANGEL LUIS DIEZ SUAREZ
JOSE FERNANDEZ PORTAL
ANA MARIA MUÑOZ CABALLERO
BENJAMIN CASTILLO DURAN
ANA ISABEL FERNANDEZ GALEA
AURORA M ^o MUÑOZ ALVAREZ
MARIA ESTHER FACILA CAMIZO
NURIA CIDONCHA CABEZAS
FELIPE FERNANDEZ GONZALEZ
RAMON GALLEGO GONZALEZ
LUIS DIAZ MENA
PEDRO CASADO GARCIA DE PAREDES
JUAN DIEGO CARDENAL FERNANDEZ
ROSA M ^o SANCHEZ FERNANDEZ
DAVID GALLEGO FLORES
JORGE CASADO BAHAMONDE
CARMEN SANCHEZ FERNANDEZ
JULIAN CIUDAD MORENO
UBALDO MUÑOZ CIDONCHA

Tercero.- Una vez finalizada la Valoración, la Mesa por unanimidad, propone la siguiente Lista Provisional de Admitidos y Excluidos:

nº	NOMBRE Y APELLIDOS	AÑO		EXPERIENCIA	OBSERVACIONES	PUNTUACION
		ADMITIDO	NACIMIENTO			
1	DIEGO OLIVA SANCHEZ	SI		100		100
2	LUIS CORCHERO CALVO	SI		24,93		24,93
3	MANUEL PINEDA BUITRAGO	SI		23,6		23,6
4	JUAN VALENCIA VALENCIA	SI		21,33		21,33
5	JUAN ANTONIO RODRIGUEZ ABRIL	SI		18,42		18,42
6	ENRIQUE MANUEL SOTO CALLE	SI		9,86		9,86
7	JULIANA REDONDO BLAZQUEZ	SI		9		9
8	FRANCISCO JAVIER MORO GARCIA	SI		7,13		7,13
9	LUIS GONZALEZ CASTILLO	SI		2		2
10	FRANCISCO JAVIER CORRALES AVILA	SI		1,82		1,82
11	ANTONIO DONOSO ALGABA	SI		1,8		1,8
12	JOSE ROSA HERRERA	SI	04/11/1957	0		0
13	VALENTIN MARTIN MORCILLO	SI	09/06/1961	0		0
14	SANTIAGO GOMEZ PAREJO	SI	13/02/1962	0		0
15	ISIDRO VALENCIA MATEOS	SI	20/09/1963	0		0
16	GREGORIO CASADO CERRATO	SI	02/06/1964	0		0
17	MARIA GUADALUPE SANCHEZ MARCELO	SI	05/05/1966	0		0
18	ANGEL LUIS DIEZ SUAREZ	SI	15/04/1968	0		0
	JOSE FERNANDEZ PORTAL	SI	11/06/1973	0		0
	ANA MARIA MUÑOZ CABALLERO	SI	25/06/1973	0		0



BENJAMIN CASTILLO DURAN	SI	19/07/1974	0	0
ANA ISABEL FERNANDEZ GALEA	SI	30/12/1978	0	0
AURORA M ^o MUÑOZ ALVAREZ	SI	10/05/1985	0	0
MARIA ESTHER FACILA CAMIZO	SI	09/04/1989	0	0
NURIA CIDONCHA CABEZAS	SI	22/07/1990	0	0
FELIPE FERNANDEZ GONZALEZ	SI	24/03/2000	0	0
RAMON GALLEGO GONZALEZ	NO		0	FALTA TITULACION
LUIS DIAZ MENA	NO		0	FALTA TITULACION
PEDRO CASADO GARCIA DE PAREDES	NO			ESTA EN LA BOLSA DE TRABAJO ANTERIOR
JUAN DIEGO CARDENAL FERNANDEZ	NO			TITULACION
ROSA M ^o SANCHEZ FERNANDEZ	NO			FALTA TITULACION
DAVID GALLEGO FLORES	NO			FALTA TITULACION
JORGE CASADO BAHAMONDE	NO			ESTA EN LA BOLSA DE TRABAJO ANTERIOR
CARMEN SANCHEZ FERNANDEZ	NO			FALTA TITULACION
JULIAN CIUDAD MORENO	NO			FALTA COMPULSA DNI
UBALDO MUÑOZ CIDONCHA	NO			FALTA TITULACION

Cuarto.- Los aspirantes excluidos, así como los omitidos en las relaciones de admitidos y excluidos, dispondrán de un plazo de TRES días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de la Resolución en el Tablón de Anuncios y página web de la Institución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o su omisión de las relaciones de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanaren la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Finalizado el plazo de subsanación de errores, se publicará en el Tablón de Anuncios y la página web de la Institución, resolución elevando a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con la inclusión correspondiente como admitidos de aquellos que fueron excluidos y que hayan subsanado errores u omisiones.

Asimismo, aquellos aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos podrán manifestarlo en el mismo plazo.

Será insubsanable la presentación de la solicitud fuera del plazo establecido.

Dicha publicación será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente en el lugar y fecha arriba indicados

Fdo.: Manuel Gómez Parejo
Director General

FEVAL | Institución Ferial de Extremadura